



LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR
www.gobcesar.gov.co

DEPARTAMENTO DEL CESAR
SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS

AUTO DE CIERRE No. 0064 DEL 23 de agosto de 2021

**AUTO MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA EL CIERRE Y ARCHIVO DE
PROCESO DE COBRO COACTIVO ADMINISTRATIVO**

Que el Subgrupo de Recursos y Ejecuciones Fiscales del Grupo de Gestión de Rentas del Departamento del Cesar, libro mandamiento de pago 0457 DEL 18 DE MARZO DEL 2021, en contra del señor (a) **MARIA RUBIELA VARGAS DAZA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 24163106, propietario (a) del vehículo HHX655, correspondiente a las vigencias tributarias 2015-2016-2017-2018.

Que el (la) contribuyente, en fecha 23/08/2021, según liquidación 10000537952, canceló el valor adeudado correspondiente las vigencias 2015-2016-2017-2018.

Que mediante resolución No. 1910 de fecha 23/08/2021, ordenó la terminación del proceso No. 6907-2018.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

- PRIMERO:** Cerrar y archivar las actuaciones administrativas adelantadas en contra del señor **MARIA RUBIELA VARGAS DAZA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 24163106, propietario (a) del vehículo HHX655, por cancelación del valor total del valor adeudado.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Valledupar, 23 de agosto de 2021

YENIFRED CAMPO BELTRAN
COORDINADORA SUBGRUPO DE
RECURSOS Y EJECUCIONES FISCALES

Proyectó: Yajaira carrascal de la Peña - PROFESIONAL ESPECIALIZADO